

## *El producto gráfico en la frontera del milenio*

ELISA RUIZ GARCÍA  
Universidad Complutense

### RESUMEN

El patrimonio escrito de una colectividad constituye el depósito de su memoria colectiva. Su estudio se aborda desde distintos enfoques según las coordenadas culturales imperantes. En la actualidad prevalece el concepto de «producto gráfico» como objeto primordial de conocimiento. Esta visión supone considerar al escrito como fruto de un proceso de comunicación en el que cabe señalar una combinatoria integrada por seis terminales básicos. La interacción de estos factores determina la naturaleza del texto, la forma de transmisión y el modo de recepción. El fenómeno gráfico, por su complejidad, requiere una aproximación multidisciplinar. Las líneas de investigación en curso revelan la efectividad de esta amalgama metodológica.

**Palabras claves:** Producto gráfico. Proceso de comunicación. Proyectos de catalogación. Cultura escrita.

### ABSTRACT

The written heritage of a community constitutes the deposit of its collective memory. Its study is approached from different angles according to the prevailing cultural coordinates. Nowadays the idea of graphic product prevails as a fundamental aim of knowledge. This point of view means that we must consider the writing as a result of a process of communication in which it is possible to distinguish a combination formed by six basic terminals. The interaction of these factors determines the nature of the text, the way of its transmission and the way of reception. The graphic phenomenon needs, due to its complexity, a multidisciplinary approach. The lines of research taking place show the effectiveness of this methodological amalgam.

**Key words:** Graphic product. Process of communication. Projects of cataloguing. Literacy.

## 1. EVOLUCIÓN DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS

La ciencia se elabora siempre en sintonía con el entorno cultural reinante, o lo que es lo mismo, la orientación y el tratamiento de los objetos de conocimiento testimonian con fidelidad los intereses de cada época. En consecuencia, nada es tan contingente como las metodologías aplicadas en el trabajo intelectual: cada momento histórico tiene las suyas propias. Su operatividad es, pues, limitada y al investigador compete no transgredir la fecha de caducidad.

Si se examina desde esta perspectiva el campo de las fuentes escritas, resulta evidente cómo su tipología y la manera de utilizarlas por parte del especialista revelan una actitud epistemológica que viene condicionada por los modos y las modas del *hic* y del *nunc*. Así, a fines del siglo XVIII la visión del pasado se cifraba en la idea de «monumento», voz que figurará en obras colosales como los *Monumenta Germaniae historica* (1827→) y los *Monumenta historiae patriae* (1836→). Los enormes esfuerzos realizados por Alemania e Italia respectivamente para recuperar las raíces de identidad nacional quedaron plasmados incluso en el propio título de ambas colecciones. Luego, la palabra clave que significó una nueva orientación especulativa en esta área fue el término «documento», término que pondrá en circulación la escuela francesa de historiografía. Como en el caso anterior, los nombres de algunas publicaciones serán muy representativos de una actitud mental: *Collection de documents inédits sur l'histoire de France* (1835→); *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1842→); *Documenti di storia italiana* (1867→), etc. El triunfo del concepto de «documento» *stricto sensu* fue obra de la corriente positivista, la cual consiguió elaborar unas técnicas de análisis muy depuradas para determinar con rigor científico la sinceridad o falsedad de las piezas de archivo. La escuela germánica y sus seguidores centraron todos sus esfuerzos en torno al principio de «autenticidad»<sup>1</sup>. Tal incentivo promovió la creación de unos procedimientos críticos que fueron modélicos en su momento. El grado de perfección alcanzado en el plano teórico por la Diplomática se tradujo en un exceso de confianza en la panacea hallada y, por consiguiente, en una desinterés por abordar otros horizontes especulativos.

Como es sabido, desde los años treinta de la presente centuria se ha ido produciendo una importante renovación en la metodología de la investigación histórica. La ampliación del concepto de fuente como instrumento operativo ha permitido la incorporación de otros materiales en calidad de testimonios de la memoria colectiva, hecho que evidenció más, si cabe, las limitaciones inhe-

---

<sup>1</sup> No hay que olvidar que la Paleografía y la Diplomática nacieron a fines del siglo XVII al socaire de la defensa de unos intereses patrimoniales. Desde esta óptica la determinación de que un documento fuese ingenuo o espurio resultaba capital. Este pecado original ha lastrado, en cierta medida, el desarrollo ulterior de ambas disciplinas.

rentes a la definición canónica de documento <sup>2</sup>. Hace exactamente dos décadas, Jacques Le Goff diagnosticó con clarividencia el problema en un breve, pero sustancioso artículo temático <sup>3</sup>. Desde la altura de su magisterio expresó en voz alta una idea que muchos pensaban para sus adentros, a saber, que:

«Ogni documento è menzogna [...]. È in primo luogo un travestimento, un'apparenza ingannevole, un montaggio. Bisogna anzitutto smontare, demolire quel montaggio, destrutturare quella costruzione e analizzare le condizioni in cui sono stati prodotti quei documenti».

Esta toma de posición radical venía a coincidir con ideas defendidas desde otros presupuestos ideológicos por algunos estudiosos italianos y, particularmente, por Armando Petrucci (1986). La confluencia de voces disidentes originó una renovación de las disciplinas historiográficas cuyas primeras consecuencias fueron la ampliación del concepto de documento <sup>4</sup>; el desplazamiento del interés hacia otras manifestaciones escritas y la aplicación de unas metodologías de nuevo cuño. Tales directrices se orientaron en torno a la noción de «producto gráfico» <sup>5</sup>. La ampliación del horizonte especulativo permitió distinguir dos planos en el análisis del objeto de conocimiento: uno, técnico que examina la factura material; y otro, científico que estudia los aspectos antropológicos, sociales y culturales. En resumen, a lo largo de la centuria se ha operado un deslizamiento del núcleo temático cuyo *iter* se puede expresar así: monumentos > documentos > productos gráficos.

## 2. LA PRAXIS GRÁFICA

La complejidad del fenómeno analizado me ha inducido a elaborar un modelo hipotético de trabajo para visualizar los distintos elementos que definen el hecho gráfico a la luz de la teoría de la comunicación (Véase el Cuadro I).

El esquema de producción y de recepción descrito es bidireccional: el movimiento del emisor al destinatario supone la fijación de un mensaje mediante signos alfabéticos; el recorrido en sentido inverso entraña la descodificación de los mismos. Sobre ambos polos se ejerce la influencia de la ideología domi-

<sup>2</sup> La cual reza así: «Cualquier testimonio escrito sobre un hecho de naturaleza jurídica, en el cual concurren determinadas y especiales formalidades que le dan fuerza de prueba». Esta acuñación va desde Theodor von Sickel hasta la manualística actual de corte tradicional. La *última ratio* de la Diplomática sería, pues, el aspecto *formal*.

<sup>3</sup> Véase *s.u.* «Documento», *Enciclopedia Einaudi*. Turín, 1978, vol. V, pp. 38-48.

<sup>4</sup> Esta propuesta hecha por R.H. Bautier («Les archives» en *L'Histoire et ses méthodes*. París, 1961, pp. 1120-1166) suscitó y sigue suscitando reticencias.

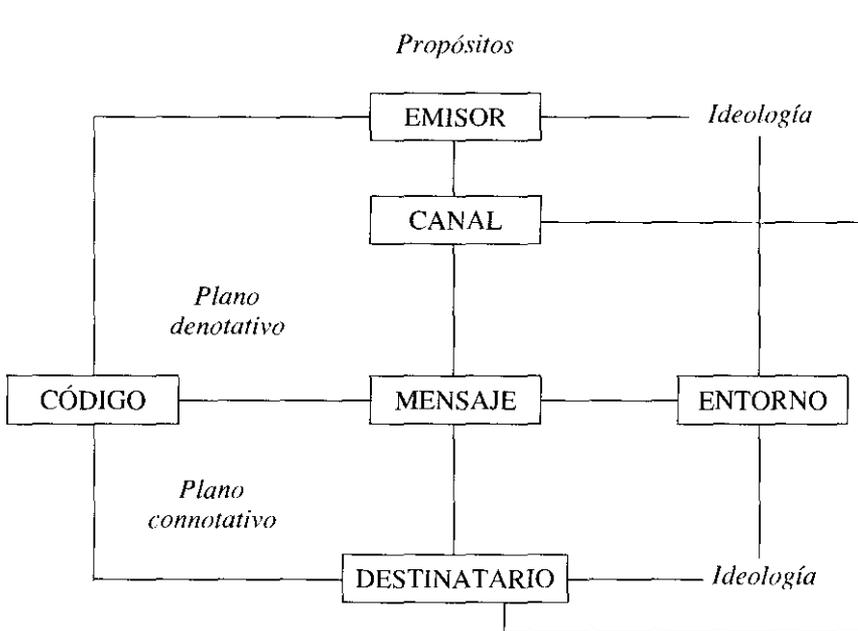
<sup>5</sup> La valoración del *homo faber* y las connotaciones ideológicas que encierra la idea de «producir» quizá hayan influido a la hora de redefinir el objeto propio de las ciencias historiográficas.

Cuadro I  
 PROCESO DE PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE UN ESCRITO

Tipo de legibilidad:

a) analítico-discursivo

Interferencias:  
 conceptuales  
 cronológicas  
 semánticas



a) Sintético-figurativo

Hipercodificación: interpretaciones simbólicas

nante en cada situación, hecho que constituye un posible factor de distorsión en la recepción del texto. A este condicionante hay que añadir la acción de eventuales interferencias conceptuales, cronológicas o semánticas, las cuales se incrementan conforme es mayor el arco temporal que separa al emisor del destinatario. Por supuesto, en el proceso de captación del significado también intervienen los modos de legibilidad practicados. Hay un nivel elemental que consiste en la lectura analítico-discursiva, pero asimismo es posible proceder a una interpretación sintético-figurativa del mensaje.

Mi intención es comentar algunas de las líneas de investigación existentes en la actualidad y, asimismo, proponer otras posibles. Como los estudiosos proceden de especialidades muy diversas y la variedad temática es grande, resulta

difícil establecer un principio de organización en las contribuciones. De ahí que proponga en aras de la claridad —y a pesar del riesgo de caer en una peligrosa simplificación del problema— pasar revista a cada uno de los terminales del esquema en cuestión.

## 2.1. El emisor

Este primer módulo se refiere a la persona que es el sujeto del acto gráfico en sus distintos niveles: como fuente, el autor <sup>6</sup>, y el traductor o intérprete de códigos lingüísticos; como transmisores los ejecutores materiales de la escritura, amanuenses o impresores según las técnicas empleadas. En este apartado habría que desarrollar una idea apuntada por Armando Petrucci, el cual definió la figura del *dominus* o persona de quien depende el establecimiento de los usos en materia de escritura, el contenido de los textos y el modo de difusión <sup>7</sup>. En el proceso de instauración de un sistema de dominio social la técnica gráfica ha podido ser utilizada como un medio de tesaurización de los signos alfabéticos. En realidad, este procedimiento ha sido interpretado históricamente como un instrumento logístico del poder, bien sea religioso, político o de otra naturaleza. La incidencia de esta causa eficiente en la praxis escrituraria requeriría un estudio en profundidad. La teoría de la influencia social en sus vertientes de propaganda y control aquí encuentran su modelo más acabado <sup>8</sup>.

## 2.2. El canal

El conducto transmisor de la información abarca dos realidades: las señales, identificables con los signos gráficos, y el *medium* o soporte material portador del texto. Ambos son de naturaleza significativa y dependen de la lógica de la invención.

El estudio de los signos constituye el objeto de la disciplina generalmente conocida bajo el reductivo nombre de Paleografía, vocablo que personalmente prefiero sustituir por la acuñación Historia de la escritura. Conviene tener presente que hay que englobar dentro de un mismo marco epistemológico las realizaciones manuales y los caracteres móviles. Ambos son funcionalmente idénticos y están unidos por un vínculo de filiación desde un punto de vista genético.

Otra cuestión que habría que considerar es el análisis de las tipologías

<sup>6</sup> Habida cuenta de las diversas acepciones que el término ofrece. Bajo tal etiqueta también se encuentran, por ejemplo, el compilador y el comentarista.

<sup>7</sup> *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*. Turín, 1986, p. XXI.

<sup>8</sup> Este tema lo he abordado en lo que respecta a los reyes castellanos del s. XV. Véase: «El poder de la escritura y la escritura del poder» en *Propaganda y legitimación en los orígenes de la monarquía hispánica (1400-1520 ca.)*. Madrid, 1998.

gráficas manuales más allá de las fronteras convencionales establecidas por la Paleografía tradicional. La escritura manual llega hasta nuestros días, hecho que suele olvidarse.

Bajo la denominación de *medium* hay que entender las distintas formas materiales portadoras de un texto. Por supuesto, los objetos privilegiados son los libros y los documentos. Sin embargo, sería interesante explorar un aspecto hasta aquí poco estudiado, consistente en la ampliación del campo de trabajo a otros productos gráficos. Tal línea de investigación nos llevaría a establecer inventarios de las escrituras expuestas conocidas, bien sean ocasionales<sup>9</sup> o permanentes. La última modalidad comprende principalmente textos de carácter autocelebrativo, dispositivo o conmemorativo. Esta vía expresiva se manifiesta, por ejemplo, en las inscripciones de monumentos funerarios y lápidas de hechos de variada índole; en los epígrafes explicativos presentes en objetos artísticos (pinturas, esculturas, piezas cerámicas, litúrgicas, u ornamentales; tejidos, tapices, trabajos de forja y ebanistería, etc.); y en las leyendas sobre bienes inmuebles. Todo este inmenso caudal gráfico debería ser recopilado. Dado el volumen del material conservado podría constituir el objeto de estudio de un equipo interdisciplinar que estableciese de manera sistemática el correspondiente *corpus*. Ni que decir tiene que los resultados obtenidos se podrían cotejar con las correspondientes piezas heráldicas, numismáticas y sigilográficas. Las inscripciones sobre materiales duros constituyen el filón más rico, entre otras razones porque han superado mejor las injurias del tiempo. Este medio comunicativo prolifera en las épocas en que la escritura goza de una valoración social positiva. Baste con registrar en un eje de coordenadas el número y las fechas de procedencia de los restos arqueológicos conservados para averiguar la incidencia del hecho gráfico en una sociedad dada. Estos aspectos no han sido hasta aquí estudiados.

### 2.2.1. La catalogación de fondos manuscritos: una tarea pendiente

Las realizaciones manuales de la Edad Moderna son muy numerosas y, por lo general, adolecen de un escaso seguimiento por parte de los codicólogos quienes, amparados en un nombre etimológicamente desafortunado, suelen prestar toda su cuidado a las elaboraciones medievales. Sin embargo, no hay una fractura real entre los productos librarios anteriores al siglo xv y los posteriores a dicha fecha. Unos y otros manuscritos se ven aquejados de un mismo mal: la carencia de unos instrumentos de catalogación exhaustivos que permi-

---

<sup>9</sup> Consideramos tales aquellos epígrafes destinados a un uso circunstancial. Los textos eran redactados para una exhibición temporal limitada: las «entradas» reales, las fiestas cortesanas, los acontecimientos luctuosos (ceremoniales funerarios, ejecuciones capitales, etc.) y, en general, cualquier hecho eran susceptibles de ser publicitados mediante escritos efímeros. Las noticias indirectas que tenemos sobre estas prácticas son muy abundantes.

tan su localización, identificación y consulta. Por tratarse de un problema endémico en la Península Ibérica y afectar por igual a todo el patrimonio librario manuscrito, le dedicaré mayor atención a la cuestión.

Fuera de nuestras fronteras han existido planes nacionales e internacionales con vistas a elaborar catálogos generales, especiales y colectivos. Las colecciones de las instituciones más importantes suelen estar descritas a través de tales instrumentos o, al menos, de inventarios. Desgraciadamente en España hemos permanecido al margen de los procesos de catalogación más importantes que se han emprendido durante esta centuria en un plano de colaboración internacional. A título de ejemplo podemos citar el caso de los «manuscritos dados»<sup>10</sup>. Por consiguiente, tenemos enormes lagunas en este campo. No ha existido nunca una política cultural orientada en tal sentido, pero sería aconsejable plantearse ahora su viabilidad, máxime cuando los medios informáticos constituyen una ayuda inestimable para ese género de investigación. Téngase en cuenta que, además de los centros eclesiásticos, universitarios y otras instituciones varias, existen más de 30 Bibliotecas Públicas del Estado que son depositarias de fondos procedentes de la aplicación de las leyes desamortizadoras del siglo XIX. La falta de un personal especializado en los centros, el número —a veces restringido— de ejemplares de esta naturaleza depositados en un organismo y la escasa sensibilidad mostrada, en ocasiones, hacia esta problemática hacen impensable la realización de catálogos singulares que subsanen tales deficiencias. Por tanto, sería ausplicable la elaboración de un plan que coordinase la ejecución de un proyecto colectivo, pues debemos confesar con sonrojo que no conocemos hoy por hoy con exactitud la cuantía y entidad de nuestro patrimonio librario manuscrito.

Una vez reconocidas nuestras deficiencias en este terreno, quizá convenga que abordemos la espinosa cuestión de la descripción de los manuscritos<sup>11</sup>. La iniciación de un catálogo de este tipo de material plantea una serie de problemas metodológicos que es necesario resolver de antemano para desempeñar la tarea con las mejores garantías científicas posibles. La cuestión fundamental se

---

<sup>10</sup> En el Coloquio Internacional de Paleografía celebrado en París en 1953 quedó patente la conveniencia de que todos los países elaborasen un Catálogo nacional de mss. fechados. A esta propuesta respondieron con los hechos en este orden cronológico: Francia, Holanda, Bélgica, Austria, Italia, Suiza, Suecia, Gran Bretaña y Alemania. En 1983 se celebró una reunión de los miembros participantes en la ciudad suiza de Neuchâtel con el fin de intercambiar impresiones sobre las experiencias adquiridas, los trabajos realizados y los cambios que se deberían de introducir para mejorar el proyecto. Por último, en 1992 se ha procedido en Italia a un nuevo encuentro de especialistas con idéntico objetivo. Como fruto de todo este proceso tenemos una serie de catálogos magníficos y una doctrina teórica muy aquilatada en función de la experiencia acumulada. Una vez más los expertos españoles no han estado a la altura de las circunstancias. En consecuencia, no disponemos de un instrumento de esta categoría.

<sup>11</sup> Para esta rama bibliológica convendría exhumar el término «Codicografía», con lo cual se podría establecer una oposición homóloga a la existente entre iconografía e iconología.

centra en torno a las normas a seguir. De hecho, los ejemplares son muy distintos en función de su lugar de procedencia, fecha, medio de producción, lengua, naturaleza del contenido y destinatario. La combinación de estos factores origina una casuística muy rica que imposibilita la aplicación sistemática de los modelos descriptivos al uso, a diferencia de lo que ocurre con los impresos. Por tanto debemos partir de la base de que hay distintas formas de catalogar un manuscrito. Todas responden a un cierto grado de normalización, pero la naturaleza del ejemplar será la que determine el nivel de descripción que practicaremos en cada circunstancia. La puesta en práctica de este principio motiva el que en casos extremos entre dos piezas distintas sólo exista una especie de entramado conceptual o esquema común.

La mayoría de las reglas aplicadas a tal efecto arrancan de las instrucciones elaboradas en su día por Léopold de Lisle (1910) o Franz Ehrle (1890), quienes dirigieron la catalogación de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de París y de la Biblioteca Apostólica Vaticana respectivamente. Entre las normas más recientes destacan las promovidas por la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (DFG) que datan del año 1992 en su última edición e iban destinadas a realizar los catálogos de bibliotecas germánicas. Estas instrucciones han sido actualizadas ya en varias ocasiones. Son esencialmente científicas y más que reglas son unas directrices cuya aplicación deberán interpretar los catalogadores en cada caso. Distinguen diversos tratamientos para los manuscritos medievales, modernos e iluminados. Esta normativa junto con la utilizada por el paleógrafo inglés Neil Ker en su obra *Medieval Manuscripts in British Library* (1969-92) constituye la base más adecuada para elaborar un catálogo de piezas de esta naturaleza. De carácter más sintético son las instrucciones redactadas por el Instituto de Investigación y de Historia de los Textos de París (1977), Armando Petrucci (1984), o Viviana Jemolo y Mirella Morelli (1990).

En España disponemos de unas normas oficiales que cristalizaron, tras diversos tanteos, en una publicación titulada *Instrucciones para la catalogación de manuscritos*, obra patrocinada por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Vieron la luz en el año de 1957, y fueron reimprimadas en 1969. Sus noticias constituyen un pequeño manual y representan el mayor esfuerzo hecho en la Península para establecer unos criterios generales en este campo. Sin embargo, apenas han sido aplicadas en los trabajos realizados desde la fecha de su edición. En 1988 el Ministerio de Cultura dio a conocer el volumen II de las *Reglas de catalogación*, dedicado a los materiales especiales. Dichas reglas partían de los principios de la ISBD o formato internacionalmente aceptado para la presentación de los distintos datos bibliográficos en los asientos. La fuente de inspiración de este protocolo es anglo-americana. Como objetivo, pretende normalizar al máximo la descripción de los distintos materiales para poder codificar y tratar por ordenador toda la información procesada. El capítulo II de dichas *Reglas de catalogación II* trata la problemática de los manuscritos. De su lectura se deduce que se ha intentado asimilar el tratamiento de impresos

y manuscritos en la medida de lo posible, pero partiendo desde una óptica inspirada en el mundo uniforme de la tipografía. Debido a ello el seguimiento de sus líneas generales puede ser útil para el establecimiento de un plan teórico, pero resulta insuficiente a la hora de afrontar un conjunto concreto de ejemplares, particularmente si son medievales. Para cerrar este apartado podríamos citar las reglas elaboradas en 1977 por el grupo catalán integrado por Bohigas, Mundó y Soberanas, con la finalidad de describir manuscritos datados. Están orientadas exclusivamente a los aspectos codicológicos sin que se preste atención al texto.

El nudo gordiano de la cuestión reside en la imposibilidad de aplicar el sistema vigente de descripción utilizado para los impresos, a los manuscritos. Los principios de la ISBD se sustanciaron en el formato MARC, el cual resulta inadecuado para los libros elaborados a mano. Otro tanto sucede con las variantes o adaptaciones comerciales de tipo ABSYS, ISIS, Sabina, Ariadna o Libertas, por citar los programas biblioteconómicos más utilizados en la Península. La rigidez estructural de estos sistemas aconsejan explorar otras posibilidades.

En resumen, por no existir en la actualidad una plantilla normalizada y aceptada internacionalmente, los procesos de catalogación más importantes que se han desarrollado en estos últimos años se han centrado en la elaboración de un protocolo de descripción que, sustancialmente, se caracteriza por las siguientes notas: rigor científico, precisión, exhaustividad, claridad, y concisión<sup>12</sup>. De esta manera se ha intentado atender a las demandas de los estudiosos cuyos intereses están en continua línea de expansión.

Esta problemática ha suscitado en diversos países la creación de equipos integrados por especialistas en Codicología, Catalogación e Informática para buscar una solución. Existen varias experiencias en curso de gran interés. La primera en el tiempo es la realizada por un grupo de codicólogos hebreos quienes han catalogado la totalidad de manuscritos conservados en esa lengua. Su número asciende a unos 5.000 ejemplares. El trabajo se inició en 1970 con una base de datos del tipo Fox Pro que ha dado paso a unos soportes informáticos llamados *Codex*, *Biblo* y *Sfardata* respectivamente. Las descripciones son muy completas y, por supuesto, constituyen una rigurosa aplicación de la doctrina codicológica más actualizada.

La segunda iniciativa está representada por un equipo de expertos que proyecta la codificación de una parte de los magníficos fondos de la *Biblioteca Bodleiana* de Oxford. Los formatos empleados en vías de experimentación son el TEI (Text Encoding Initiative) y el EAD (Encoded Archival Description). Ambos sistemas utilizan como metalenguaje el SGLM (Standard Gene-

---

<sup>12</sup> A título de ejemplo podríamos citar los catálogos publicados recientemente por la Real Academia de la Historia, la Real Biblioteca de Palacio y la Universidad de Salamanca, recogidos en el Apéndice bibliográfico.

ralized Markup Language). La ventaja de emplear este recurso informático reside en la posibilidad de obtener un interfaz que permita trasvasar información a las bases de datos de tipo MARC. En este momento se está investigando sobre un protocolo llamado Z39.50 el cual tal vez sea la solución para conectar ambas clases de bases de datos.

Un tercer proyecto de acceso electrónico a los manuscritos medievales es el llamado *EAMMS* (Electronic Access to Medieval Manuscripts). Dicho proyecto, trianual, es gestionado por las universidades de Saint John (Minnesota) y de Saint Louis (Missouri). Ésta última es depositaria de una copia microfilmada de la totalidad de los fondos manuscritos vaticanos. Participan también en esta tarea representantes de otras instituciones superiores americanas y europeas. Al igual que en el caso anterior se trabaja con el metalenguaje electrónico SGLM ya que además de su flexibilidad —sirve para textos imágenes— es susceptible de convertirse al sistema HTML (Hypertext Markup Language), o lo que es lo mismo, las descripciones así codificadas se podrán consultar vía Internet.

En estrecha relación científica y económica con el anterior proyecto (pues dependen ambos equipos de la Fundación Mellow) se encuentra el llamado *Digital Scriptorium* o Catálogo visual de manuscritos datados, accesible también en página Web. Las universidades de Berkeley (California) y de Columbia (Nueva York) están digitalizando la totalidad de sus fondos. Las reproducciones presentan una mira colorimétrica y una escala milimétrica con el fin de que el usuario pueda ajustar en pantalla los datos informáticos a las imágenes reales que se perciben en una contemplación del ejemplar al natural. Asimismo las entradas ofrecen un sistema de indización que permite hacer múltiples búsquedas desde distintos parámetros.

Existe también un proyecto específicamente europeo llamado *Master* (Manuscript Access through Standards for Electronic Records) para la descripción computerizada de los manuscritos, el cual está financiado por la propia Comunidad Europea. Al frente del equipo se encuentra el profesor Robinson de la Monfort University. Este grupo empezó a investigar en noviembre de 1997, y los resultados también serán accesibles vía Internet.

Como se puede observar, en todos los casos se está trabajando para encontrar un protocolo uniforme de descripción del manuscrito con el fin de que sea transferible su información mediante las grandes redes de comunicación. Paralelamente se estudia también la posibilidad de difundir los propios ejemplares en forma electrónica, tanto los textos como las imágenes. A modo de complemento de estas noticias habría que añadir la existencia de un censo colectivo de manuscritos en vías de ejecución que responde a las siglas *UMCC* (Union Manuscript Computer Catalog). Dicha relación comprenderá la totalidad de los fondos existentes en bibliotecas norteamericanas y canadienses.

Creo que estos proyectos son los que están aplicando unos medios tecnológicos más adecuados a nuestras necesidades. Confiemos en que el propio desarrollo de los sistemas de catalogación automatizada en curso de experimen-

tación permita perfilar en un futuro no muy lejano unas directrices que se adapten mejor a los *realia*. En cualquier caso, querría subrayar que nos encontramos en una coyuntura histórica muy adecuada para intentar subsanar nuestro secular retraso en lo que respecta a la descripción del patrimonio manuscrito. La primera tarea debería ser incorporarnos a estos proyectos en vías de realización. La segunda, planificar la catalogación de los fondos de esta naturaleza de todo el país, lo cual requeriría la creación de una comisión que centralizase todas las actuaciones. Asimismo, una iniciativa ineludible sería formar equipos de jóvenes investigadores para atender estas necesidades. Aunque estoy íntimamente convencida de cuanto aquí he afirmado, debo manifestar también mi escepticismo sobre el hecho de que una propuesta de esta índole encuentre un respaldo académico y oficial.

### 2.2.2. *La descripción del libro impreso: nuevas tendencias*

La problemática anterior no afecta por igual a los impresos, ya que éstos ofrecen una uniformidad morfológica que ha permitido el desarrollo de programas de catalogación internacionales, de todos conocidos, en vías de aplicación. No obstante, merece la pena señalar alguna iniciativa tendente a proporcionar una información más completa sobre ejemplares tipográficos tempranos. Tal es el caso de la tarea acometida por la Biblioteca Bodleiana de Oxford, patrocinadora de *The Early Printed Book Project*, cuyo objetivo es crear una base de datos con minuciosas descripciones bibliográficas, realizadas a partir de los propios ejemplares. Es decir, se trataría de establecer un tipo de análisis parecido al de los manuscritos. El intento de aproximar las técnicas de trabajo en ambos casos proporcionará resultados beneficiosos a los especialistas de uno y otro campo. Conforme avanzan nuestros conocimientos, nos damos cuenta de la falacia que supone separar tajantemente el estudio de los productos escritos en dos mundos, los manuscritos y los impresos. La historia del libro es un todo, al igual que la de la escritura: en última instancia, estamos ante realizaciones técnicas distintas de un mismo fenómeno comunicativo. Estos puntos de vista se ven reforzados por las investigaciones llevadas a cabo por los representantes de la escuela anglosajona (Bowers (1964), Gaskell (1972) y Mac Kenzie (1991) e italiana (Stoppelli (1987) y Trovato (1991), quienes cultivan con gran éxito una rama llamada por ellos *Bibliografía material o descriptiva*. Estos especialistas prestan gran atención a los aspectos textuales y formales (estilos de escritura escogidos para los títulos y rúbricas, el calibre y la tipología de las iniciales, la distribución de los blancos, etc). La conjunción de datos obtenidos permite establecer protocolos de descripción muy completos. Tales datos constituyen otros tantos elementos parlantes para quien sabe interpretarlos.

Esta línea de investigación es aplicable, a nuestro juicio, al conjunto del patrimonio gráfico, con independencia de que se trate de documentos, escritos va-

rios, libros elaborados a mano o impresos. La asunción del concepto de producto gráfico como objeto de conocimiento implica el análisis de todo el proceso de elaboración de la obra, pero también su transmisión y recepción. Esta visión global se enriquecerá si tenemos en cuenta que nuestra materia prima son los signos: en el fondo las respuestas de muchas cuestiones son de índole semiológica.

El tránsito de los procedimientos manuales a los mecánicos constituye un capítulo de la historia del libro español lleno de incógnitas. Se trata de un tema que convendría dilucidar, en la medida de lo posible, pues la imprenta no surgió como Minerva de la cabeza de Júpiter, es decir, adulta y vestida con una armadura. Hubo intentos y búsquedas de soluciones técnicas cuyos rastros debemos seguir. Incluso nos encontramos con auténticos libros híbridos: textos manuales con ilustraciones estampadas (xilografías y calcografías) y viceversa, textos impresos decorados a mano. Este campo está bastante inexplorado <sup>13</sup>.

### 2.3. El mensaje

Su producción depende de la lógica de la creación. El texto aquí nos interesa desde la vertiente de las categorías operativas. En virtud de su naturaleza cabe distinguir dos clases: a) escritos conceptuales y b) escritos instrumentales, cuyos campos vienen a coincidir en la mayoría de los casos con el mundo librario y documental respectivamente. En el primer grupo convendría profundizar sobre los aspectos relacionados con el orden de los saberes. La distribución de las ciencias y la jerarquización epistemológica es un claro exponente de la visión del mundo de una sociedad. Sobre esta cuestión disponemos de algunos trabajos valiosos <sup>14</sup> cuyos resultados se podrán perfilar en su día con la ayuda inestimable obtenida a partir de los estudios realizados sobre bibliotecas de la Edad Moderna. En el segundo sector falta por establecerse una tipología de los escritos instrumentales de la Edad Moderna en función de su contenido o directrices genéricas. Se trataría de elaborar una Diplomática especial que está por definir y que resulta necesaria desde todo punto de vista.

### 2.4. El destinatario

Este módulo se centra en la figura del receptor. El análisis de este terminal es complejo, ya que comprende toda la problemática inherente a la descodifi-

---

<sup>13</sup> Remitimos a nuestro trabajo titulado: «Los avatares codicológicos de la *Genealogía de los reyes de España*» (en prensa).

<sup>14</sup> Véanse, entre otros, F. Bouza: «La Biblioteca de El Escorial y el orden de los saberes en el siglo XVI» en *El Escorial arte, poder y cultura en la corte de Felipe II*. Madrid, 1989, pp. 81-99; y R. Chartier: *El orden de los libros*, Madrid, 1994.

cación del mensaje (distribución y usos de la actividad lecto-escrituraria —la debatida cuestión del analfabetismo—; las prácticas de lectura o teoría de la recepción; los efectos del escrito sobre los destinatarios o pragmática del texto); y, por otro lado, la tipología de los propios receptores (dedicatarios, comitentes, mecenas, público en general, poseedores, y los sujetos direccionales de la acción documental). Estas cuestiones han sido tratadas sectorialmente. Algunas con una atención preferente, como ha sucedido en el caso del analfabetismo <sup>15</sup>. Quizá se debería consagrar una monografía a la relación privilegiada que se establece entre el autor/traductor/editor con el destinatario de la obra. Se trata de una tradición que se remonta a los propios orígenes de la literatura occidental: desde Hesíodo llega hasta nuestros días con independencia de la forma libraria, la técnica de producción y otros avatares materiales. Igualmente es importante la emergencia de la figura del lector como objeto de atención por parte del creador. Este fenómeno alcanza pleno desarrollo en la Edad Moderna.

El receptor, real o virtual, de un producto gráfico puede ser también su poseedor. Esta pertenencia a veces evoluciona hacia la acumulación de material y origina el fenómeno del coleccionismo, la bibliofilia y la creación de bibliotecas particulares. Este último aspecto ha suscitado diferentes líneas de investigación. En la actualidad diversos equipos y desde distintos enfoques tratan el inmenso material informativo conservado <sup>16</sup>.

## 2.5. El código

Está formado por el conjunto de signos y normas que regulan las combinaciones del sistema. Por ser la escritura una oralidad segunda, la institución social en que se fundamenta dicho código es la lengua. Por supuesto, en este módulo se debe considerar la variedad de formas idiomáticas coexistentes y la incidencia cultural de las mismas en cada época. Además de esta clave básica hay que incluir la operatividad de los subcódigos retóricos, estilísticos, formularios y simbólicos vigentes. El último tipo mencionado es de gran importancia, pues no se puede conocer a fondo una colectividad si se ignora su imaginario, por ser éste una transposición de la arquitectura mental de una época. Las representaciones constituyen auténticos sistemas formalizados que se articulan en torno a un polo de atracción. En tal sentido es muy notable la simbólica desarrollada en la Edad Moderna sobre la noción de cultura libresca. El prestigio so-

---

<sup>15</sup> Dada la abundancia de bibliografía sobre este asunto, remitimos a una reciente publicación que ofrece una visión de conjunto actualizada: A. Petrucci y F. Gimeno Blay (Edits.): *Escribir y leer en Occidente*, Valencia, 1995.

<sup>16</sup> Una panorámica de las principales directrices de trabajos en curso se encuentra en: *Les Livres des Espagnols à l'Époque Moderne*. Burdeos, 1997 (Actas del Coloquio celebrado en mayo de 1997 en la Casa de Velázquez de Madrid).

cial de la escritura originó una serie de motivos destinados a exaltar el hecho gráfico y, en particular, el libro. Los referentes temáticos más frecuentes son:

- El libro como símbolo de la clase privilegiada.
- El libro en su marco ideal: el *studiolo* <sup>17</sup>.
- La escritura como factor de progreso.
- La lectura como *ozio onorato*.

El seguimiento diacrónico de estos *tópoi* textuales e iconográficos quizá ayudaría a ver la evolución social del público que accede a estas prácticas.

## 2.6. El entorno

Este último módulo contempla el marco o plano referencial en el que se desarrolla el acto escriturario. Incluye las circunstancias concomitantes de toda índole que lo rodean. El *dominus* suele manifestar su poder a través de programas de exposición gráfica, es decir, favorece la creación de productos de esta naturaleza, identificables y homogéneos, de forma que remitan a un ideario o proyecto en común. A veces este objetivo se refuerza mediante el establecimiento de una relación gráfico-monumental entre la escritura de aparato utilizada y el edificio u objeto portador de los signos alfabéticos. Se trataría de una *scriptura in urbibus* elaborada como un procedimiento propagandístico por quien encarna la autoridad, ya sea civil o religiosa. El barroco, en tanto que corriente de pensamiento, se sirvió de estos expedientes de manera paradigmática.

## 3. LA CULTURA ESCRITA: UN ÁREA MULTIDISCIPLINAR

La acuñación léxica «cultura escrita» merece alguna explicación. Esta expresión ha sido la forma gramatical adoptada mayoritariamente en los territorios de lenguas románicas para verter a sus respectivos idiomas la voz «literacy», término anglosajón de difícil traducción por la riqueza de significados que encierra. Esta palabra funciona como un antónimo de «orality» <sup>18</sup>. Se trata de un concepto que ha cobrado una inusitada importancia en las últimas décadas. Ciertamente, el estancamiento doctrinal manifiesto en algunas ramas de las Humanidades y los progresos realizados en el ámbito de una ciencia joven, como

<sup>17</sup> Un trabajo modélico es la obra de W. Liebenwein: *Studiolo*. Ferrara, 1992. Habría que realizar una investigación similar referida a la Península Ibérica.

<sup>18</sup> Por tanto, si estableciésemos un calco verbal, tendríamos que admitir la dualidad: literalidad vs oralidad. Mas como la primera voz se emplea con otros valores muy precisos en castellano, resulta inviable utilizarla para este nuevo cometido.

lo es la Antropología, han orientado la reflexión de muchos estudiosos hacia el universo gráfico, aspecto que hasta ahora había sido insuficientemente tratado. Por otro lado, la búsqueda de «nuevos objetos» en la tradición historiográfica propugnada por la Escuela de los *Annales* ha contribuido a ensanchar el campo de acción hacia sectores inexplicablemente preteridos. En una palabra, bien sea por unas motivaciones o por otras, hoy disponemos de una abundante y multidisciplinar literatura científica tocante a este tema.

Como se ha visto a lo largo de estas páginas, el hecho gráfico es el resultado del funcionamiento de un complejo mecanismo en el que confluyen diversos factores. Tal particularidad es la que motiva que los representantes de distintas disciplinas puedan aportar el punto de vista propio de su especialidad cuando se acercan a analizar el fenómeno en cuestión. Máxime si se trata de testimonios de la Edad Moderna. Esta riqueza de significados es lo que convierte al producto gráfico *in genere* en una fuente de conocimiento de excepcional interés para cualquier investigador en los umbrales del tercer milenio.

## APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

- BOHIGAS, Pere, MUNDÓ, Anscari y SOBERANAS, Amadeu: *Normes per a la descripció codicològica dels manuscrits*. Barcelona, 1977.
- BOUZA, Fernando: «La Biblioteca de El Escorial y el orden de los saberes en el siglo XVI» en *El Escorial arte, poder y cultura en la corte de Felipe II*. Madrid, 1989, pp. 81-99.
- *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la alta Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*. Madrid, 1992.
- BOWERS, Fredson: *Bibliography and Textual Criticism*. Oxford, 1964.
- CHARTIER, Roger: *El orden de los libros*, Madrid, 1994.
- DELISLE, Léopold: *Instructions pour la rédaction d'un catalogue de manuscrits*. París, 1910.
- Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG): *Richtlinien Handschriftenkatalogisierung*. Bonn, 1992, 5 Aufl.
- Dirección General de Archivos y Bibliotecas: *Instrucciones para la catalogación de mss*. Madrid, 1957.
- EHRLE, Franz: «Zur Geschichte der Katalogisierung der Vaticana», *Historisches Jahrbuch*, 11 (1890), pp. 718-727.
- GASKELI., Ph.: *A New Introduction to Bibliography*. Oxford, 1972.
- KER, Neil: *Medieval Manuscripts in British Library*. Oxford, 1969-1992, 4 vols.
- Institut de Recherche et d'Histoire des Textes (IRHT): *Guide pour l'élaboration d'une notice de manuscrit*. París, 1977.
- JEMOLO, Viviana y MORELLI, Mirella: *Guida a una descrizione uniforme dei manoscritti e al loro censimento*. Roma, 1990.
- LIEBENWEIN, Wolfgang: *Studiolo*. Ferrara, 1992.
- LILAO FRANCA, O. y CASTRILLO GONZÁLEZ, C. (Edits.): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Salamanca, 1997.

- Livres des Espagnols à l'Époque Moderne (Les)*, Burdeos, 1997 (*Bulletin Hispanique*, tome 99).
- LÓPEZ VIDRIERO, M.<sup>a</sup> Luisa (Dir.): *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI. Manuscritos*, Madrid, 1994-1997, 6 vols.
- MAC KENZIE, D.F.: *La bibliographie et la sociologie des textes*, París, 1991.
- Mínisterio de Cultura: *Reglas de catalogación II*, Madrid, 1988.
- PETRUCCI, Armando: *La descrizione del manoscritto: storia, problemi, modelli*, Roma, 1984.
- *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Turín, 1986.
- PETRUCCI, A. y GIMENO BLAY, F. (Edits.): *Escribir y leer en Occidente*, Valencia, 1995.
- RÜCK, Peter: *Graphische Symbole in mittelalterlichen Urkunden*, Sigmaringen, 1994.
- RUIZ GARCÍA, Elisa: *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid, 1992.
- *Catálogo de la Sección de Códices de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1997.
- STOPELLI, P.: *Filologia dei testi a stampa*, Bolonia, 1987.
- TROVATO, Paolo: *Con ogni diligenza corretto*, Bolonia, 1991.